



**RESOLUCIÓN No. CSJTOR23-293**  
**20 de abril de 2023**

“Por la cual se inscribe en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor  
**HERNAN SANCHEZ GUZMAN** “

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 20 de abril de 2023, y

**CONSIDERANDO**

Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. PSATA13-071 del 28 de Noviembre de 2013, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante el Juzgado Tercero Penal Municipal del Espinal, a través de Acuerdo CSJTOA16-157 del 30 de Noviembre de 2016, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Citador de Juzgado Municipal y Equivalente Grado 03, que se encontraba en vacancia definitiva.

Que la Doctora GLORIA E. URREA GUADLRON, Secretaria del Juzgado Tercero Penal Municipal del Espinal, solicito vía correo electrónico el día 31 de marzo de 2023, la copia de la Resolución por medio de la cual se inscribió en escalafón de empleados al señor HERNAN SANCHEZ GUZMAN, y una vez revisada la hoja de vida y los archivos que reposan en esta Seccional, se evidencio que no había sido inscrito en el escalafón de carrera judicial, razón por la cual se hace necesario inscribir al señor Hernán Sánchez Guzmán, por lo que se procedió a verificar que el Juzgado Tercero Penal Municipal del Espinal, mediante Resolución No. 011 del 21 de diciembre de 2011, nombró en propiedad al señor HERNÁN SÁNCHEZ GUZMÁN, identificado con la cédula de ciudadanía 14.296.891 en el cargo de Citador de Juzgado Municipal y Equivalente Grado 03 del Tercero Penal Municipal del Espinal, tomando posesión del cargo el día 03 de febrero de 2017.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** Inscribir en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor HERNÁN SÁNCHEZ GUZMÁN, identificado con la cédula de ciudadanía 14.296.891 en el cargo de Citador de Juzgado Municipal y Equivalente Grado 03 del Tercero Penal Municipal del Espinal, en propiedad.

**ARTÍCULO 2º. -** Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y al interesado para lo pertinente.

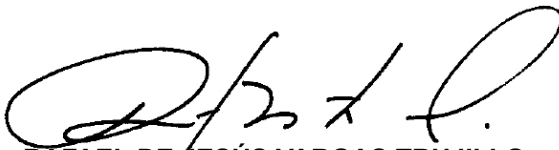
**ARTICULO 3º.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Ibagué, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023)

  
**ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ**  
Magistrada

ASDG/ampg

  
**RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO**  
Magistrado